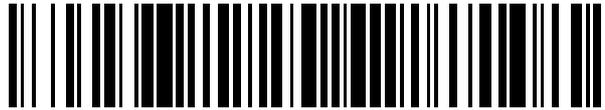


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 721 918**

21 Número de solicitud: 201930024

51 Int. Cl.:

A47G 25/28 (2006.01)

D06F 89/02 (2006.01)

12

SOLICITUD DE PATENTE

A1

22 Fecha de presentación:

16.01.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

06.08.2019

71 Solicitantes:

FLORES SÁNCHEZ, Juan Antonio (100.0%)
Turbinenstrasse, 22
8005 Zurich CH

72 Inventor/es:

FLORES SÁNCHEZ, Juan Antonio

74 Agente/Representante:

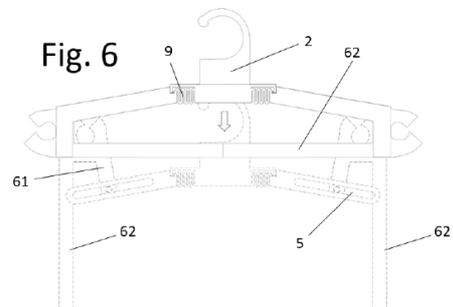
RIZZO , Sergio

54 Título: **Percha plantilla para doblar y colgar prendas de ropa**

57 Resumen:

Percha plantilla para doblar y colgar prendas de ropa, plegable y articulada que se transforma en una plantilla para facilitar el doblado, transporte y almacenamiento de camisas, camisetas y otras prendas de vestir.

Comprende un soporte (1) plano, unido al gancho (2) de colgado, y dos brazos (3) divergentes que poseen sendas guías (4) longitudinales; dos extensiones (6) con forma de "L", cada una con un lado corto (61) cuyo extremo es móvil por la correspondiente guía (4) y un lado largo (62) y una base (8), que conforma los hombros de la percha, y que está articulada a los vértices de ambas extensiones (6). Posee una posición plegada en la que los lados largos (62) están alineados o superpuestos y la base (8) próxima al soporte (1) y una posición extendida en la que los lados largos (62) están dispuestos paralelos y separados la anchura de la percha.



ES 2 721 918 A1

DESCRIPCIÓN

Percha plantilla para doblar y colgar prendas de ropa

5 SECTOR DE LA TÉCNICA

La presente invención se refiere a una percha y plantilla para doblar y colgar prendas de ropa de la parte superior del cuerpo.

10 La invención se refiere, en general, a perchas para prendas de vestir, más concretamente a perchas encaminadas a facilitar, mediante la utilización de una plantilla, el correcto doblado, transporte y almacenamiento de prendas de vestir de la parte superior del cuerpo, tales como; camisas, blusas, camisetas, jersey, chaquetas, etc.

15

Es de aplicación en el campo de la vestimenta y otros campos accesorios, como el guardado y transporte de ropa.

ESTADO DE LA TÉCNICA

20

La necesidad de viajar se ha incrementado considerablemente en los últimos años, especialmente por motivos laborales. Con ella ha aumentado la necesidad de un método o elemento que facilite el colgado, almacenaje y doblado de prendas de vestir.

25 Las perchas para prendas de vestir han existido durante siglos, y las evoluciones e invenciones realizadas en esta área han estado centradas en cuatro grupos principales:

- El material y el método utilizado para la fabricación de las perchas.
- La ampliación de opciones de colgado y tipo de prendas que pueden colgarse en las perchas.
- 30 • La inclusión de funcionalidades encaminadas a prevenir o eliminar arrugas de las prendas.
- El mecanizado de las perchas encaminado al transporte y almacenaje, tanto de las perchas, como de las prendas.

Así, el modelo de utilidad ES1045703U de ESGUVA GUTIERREZ, muestra una percha de cartón, ES1015619U añade unas pinzas y ES1051774U incluye una bolsa para almacenar prendas pequeñas tales como lencería.

5 Algunas perchas comprenden elementos móviles o articulados. Por un lado, ES1078548U propone una percha de auto planchado mediante una serie de piezas articuladas que mantienen la prenda estirada previniendo o eliminando arrugas. ES1018772U propone una percha extensible en su longitud horizontal para adaptarse a prendas de diferentes tallas, e igualmente, prevenir la formación de arrugas.

10

Sin aumentar las funciones respecto de las prendas, ES260095U muestra una percha que puede plegarse sobre su eje central para facilitar el almacenaje y transporte de la percha. Mientras que ES2231914T3 presenta una percha que facilita el plegado de la prenda según el eje vertical (cadera-cuello), manteniendo la percha en el interior de la prenda para su posterior colgado y transporte en maletas de viaje.

15

No obstante, la necesidad persistente es la de disminuir el tiempo necesario para realizar el correcto doblado de las prendas de la parte superior del cuerpo tales como camisas, asegurar que dichas prendas quedan dobladas al mismo tamaño proporcionando con ello un ahorro de espacio en el empaquetado de la maleta, y previniendo la creación de excesivas arrugas.

20

La invención aquí reivindicada se ha desarrollado para cubrir esta necesidad no satisfecha.

25

El solicitante no conoce ninguna solución similar a la invención.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

30 La invención consiste en una percha-plantilla según las reivindicaciones.

La presente invención se refiere a un sistema de percha mecanizada, plegable y articulada, a los elementos y materiales necesarios para la creación de dicho sistema, y el uso de estos elementos.

35

En la siguiente memoria la conjunción “o” deberá considerarse no exclusiva, permitiendo la posibilidad de comprender todas o varias de las opciones enumeradas.

5 Esta invención, otorga, además, la posibilidad de convertir la percha en una plantilla que facilita la acción de doblado de la prenda, estando dicha plantilla dentro de la prenda de vestir, pero siendo fácilmente extraíble en alguna realización preferida.

10 Como se verá a continuación, la percha de la invención tiene un uso especialmente beneficioso para facilitar el empaquetado de la maleta de viaje. No obstante, es evidente que la invención puede ser beneficiosa para cualquier otra aplicación en la que se desee colgar una prenda de vestir mediante el uso de una percha, o doblar una prenda mediante la utilización de una plantilla de doblado, por ejemplo, en el almacenamiento de ropa en un comercio, la realización de empaquetado de ropa para una mudanza, el doblado de productos en una empresa manufacturera de ropa, el doblado y almacenaje de ropa en empresas dedicadas a la realización de limpieza en seco y lavado de ropa, 15 el almacenamiento de prendas de vestir entre diferentes temporadas del año, etc.

20 La descripción sobre la realización preferida aquí expresada pretende mostrar la mejor forma de fabricar, no obstante, dicha explicación ha de entenderse como un aporte explicativo e ilustrativo, pero no limitante o excluyente.

25 En concreto, la percha y plantilla para doblar y colgar prendas de ropa es del tipo que posee un gancho que define una parte superior de la percha y dos hombros de apoyo de la prenda. Comprende también dos extensiones laterales articuladas, en los extremos de los hombros. Cada extensión define un lado largo, de mayor longitud que la otra dimensión. Así, la percha posee una posición plegada en la que los lados largos están alineados o superpuestos y una posición extendida en la que los lados largos están dispuestos paralelos y separados aproximadamente la anchura de la percha.

30 El gancho se debe interpretar en el sentido más abierto posible, pudiendo ser un enganche para una arandela dispuesta en la barra del armario, como es frecuente en hoteles, taquillas de vestuarios, etc.

La realización preferida, comprende:

- 35
- Un soporte plano, unido al gancho y con dos brazos divergentes que poseen sendas guías longitudinales.

- Las extensiones, en este caso con forma general de “L”. Cada extensión posee un lado corto cuyo extremo es móvil por la correspondiente guía del soporte y un lado largo.

5

- Una base, que conforma los hombros de la percha, y que está articulada a los vértices de ambas extensiones.

Estos tres elementos se configuran de forma que la percha posea:

- Una posición plegada, o de “percha”, en la que los lados largos están alineados o superpuestos y la base está dispuesta próxima al soporte.
- 10 • Una posición extendida, o de “plantilla”, en la que los lados largos están dispuestos paralelos y separados por, aproximadamente, la anchura de la percha.

Esta solución preferida puede ser complementada con otras funciones.

15

En una primera realización particular, el soporte posee una primera bisagra a cada lado del gancho y la base posee unas segundas bisagras coincidentes con las primeras bisagras en la posición plegada. De esta forma la percha puede reducir su anchura efectiva y ser extraída por el cuello de la prenda.

20

Las primeras bisagras o las segundas bisagras pueden poseer un resorte de retorno o un tope o pestillo de bloqueo.

Preferiblemente, los lados largos de las extensiones equivalen a la mitad de la anchura de la percha, y más preferiblemente están rematados en ángulo.

25

Se prefiere que la base facilite y guíe el desplazamiento del gancho, para lo que puede poseer una ranura guía por donde desliza un elemento del gancho (2).

La forma más preferida de la base está formada en dos partes formando las caras que abrazan las extensiones y el soporte.

30

Otras variantes se describirán más adelante.

35 **DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

Para una mejor comprensión de la invención, se incluyen las siguientes figuras, que corresponden a un ejemplo de realización no limitativo.

FIGURA 1: Vista en perspectiva de la percha en posición plegada

5

FIGURA 2: Vista de las piezas o partes que forman las caras de la base en la realización anterior.

FIGURA 3: Vista frontal del soporte.

10

FIGURA 4: Vista frontal de las extensiones del ejemplo de la figura 1.

FIGURA 5: Detalle de la unión entre el soporte, la base y una extensión.

15 FIGURA 6: Vista plegada de la percha, marcando la posición extendida en línea discontinua.

FIGURA 7: Vista de la percha en posición de extracción, para poder sacarla por el cuello de la prenda correspondiente.

20

FIGURA 8: Detalle de una bisagra apreciándose el pestillo o tope.

MODOS DE REALIZACIÓN DE LA INVENCION

25 A continuación, se pasa a describir de manera breve un modo de realización de la invención, como ejemplo ilustrativo y no limitativo de ésta.

30 La invención parte de un soporte (1), formado por un cuerpo aproximadamente plano que comprende un gancho (2) superior del que surgen dos brazos (3) divergentes, generalmente en ángulo entre sí, relativamente cortos. Esta base (1) comprende toda una serie de añadidos que la hacen especialmente ventajosa para la utilización prevista.

35 En primer lugar, cada brazo (3) está conectado al gancho (2) superior por medio de una primera bisagra (4), preferiblemente formada por un resorte, que le permite variar temporalmente su posición. Además, cada brazo (3) comprende una guía (5) longitudinal, es decir, en su dirección principal. Esa guía (5) permite el movimiento y giro

relativo entre el soporte (1) y sendas extensiones (6) rectas, una por brazo (3), fijadas al mismo. La guía (5) puede ser un orificio longitudinal y las extensiones (6) comprender un tetón (no referenciado) que circula por dentro del orificio.

5 Las extensiones (6) (figura 4) preferidas tendrán una forma general de "L", aunque el lado corto (61) puede ser curvo o quebrado. La conexión a la guía (5) se realizará por el extremo de este lado corto (61) de la "L". En la parte exterior del lado corto (61) de cada extensión (6) se podrán incluir sendas fijaciones para cintas o correas (7), formadas por ejemplo por sendos círculos con un sector circular eliminado. Por su parte, los lados
10 largos (62) de cada extensión pueden ser de longitud igual a la mitad de la percha, de forma que en posición plegada están alineados, o de longitud igual a la anchura de la percha, pero ligeramente desalineados, para que en posición plegada se superpongan. Si los lados largos (62) están alineados (figura 4), se prefiere que estén rematados en ángulo, para que el contacto haga de plano inclinado y deslicen entre sí.

15

Además, se dispone una base (8) articulada a ambas extensiones (6), en el vértice de la correspondiente "L", y que define la forma general de la percha, donde se apoyarán las blusas, chaquetas, etc. Esta base (8) posee segundas bisagras (9), similares a las primeras bisagras (4) del soporte (1), para que su comportamiento sea similar. Es
20 posible que sólo unas bisagras (4,9) tengan resorte de retorno. Se ha de notar que los brazos (3) del soporte (1) y la base (8) quedan muy próximos o superpuestos en una posición plegada de la percha, con las bisagras (4,9) especialmente próximas. Así, utilizando las bisagras (4,9) será posible hacer tomar la forma de la figura 7, para extraer la percha del interior de la camisa, blusa o prenda en general por el cuello.

25

En la figura 6 se aprecian las dos posiciones más relevantes de los elementos de la percha. En una primera posición, plegada, la percha de la realización tiene una forma similar a una percha tradicional. En ella, los lados largos (62) de las extensiones (6) están aproximadamente alineados. Sin embargo, en la posición extendida, o "plantilla",
30 representada en línea discontinua las extensiones están giradas de forma que los lados largos (62) de la "L" se encuentran paralelos y distanciados por el ancho de la percha. Se aprecia que la base (8) queda dispuesta por encima del soporte (1) e impide que el gancho (2) sobresalga. Para ello, el gancho (2) puede tener una ranura guía (21) donde está colocado un saliente (10) vertical de la base (8), facilitando el desplazamiento
35 controlado empujando entre sí la base (8) y el gancho (2).

Para el paso de una posición a otra, se produce el giro de cada extensión (6) en su guía (5), y el movimiento correspondiente de la base (8) que siempre está paralela al soporte (1).

5 En la realización mostrada, la base (8) está formada por dos piezas paralelas, una pieza correspondiente a la cara frontal (81) y una pieza correspondiente a la cara trasera (82), que abrazan a las extensiones (6) y dejan pasar por su interior el soporte (1). Esta solución es la preferida por ser la más resistente y fiable. Las dos caras (81,82) de la base (8) se unirán a través de los ejes de giro de las extensiones (6) y en zonas por
10 donde no entren en conflicto con los movimientos de las extensiones (6) ni del soporte (1).

Las bisagras (4,9) de la realización representada comprenden sendos topes o pestillos (11) de bloqueo para impedir que la percha se doble por el peso de la percha ni que se
15 doble en la dirección contraria. Estos pestillos (11) se muestran especialmente en la última figura.

Las diferentes piezas serán preferiblemente de material termoplástico, preferiblemente reciclados para minimizar la huella de CO₂. No obstante, la invención aquí descrita
20 podría ser fabricada en otros materiales, ya sean de origen natural tales como madera o metal, químicos como plásticos diferentes a los mencionados anteriormente, o aleaciones y combinaciones de cualquiera de los dos grupos.

El método de fabricación preferido será por moldeo y pulido, además de la unión, en su
25 caso, por soldadura, atornillado, adhesivo u otro similar.

El lado largo (62) de las extensiones (6) están destinados a sostener los pantalones en la posición "percha" y servir de guía de doblado en la posición "plantilla". Por tanto, la mecanización de dichos elementos es esencial para la transformación del elemento.
30

Es importante destacar que, para personas con conocimientos en técnicas de fabricación y mecanización de elementos, será evidente que los aspectos mecánicos aquí descritos, podrían ser fácilmente modificados obteniendo resultados similares. Será evidente, por tanto, que tanto los materiales propuestos, como los elementos mecánicos
35 descritos, podrán ser modificaciones a los descritos aquí, sin que varíe con ello la funcionalidad y objetivo de la percha y plantilla para doblar y colgar prendas de ropa.

REIVINDICACIONES

- 5 1- Percha plantilla para doblar y colgar prendas de ropa, con dos hombros y un gancho (2) que define una parte superior, caracterizada por que comprende dos extensiones (6) laterales articuladas en los extremos de los hombros, cada una con un lado largo (62), de forma que la percha posee:
- una posición plegada en la que los lados largos (62) están alineados o
10 superpuestos; y
una posición extendida en la que los lados largos (62) están dispuestos paralelos y separados la anchura de la percha.
- 2- Percha, según la reivindicación 1, formada por:
- 15 un soporte (1) plano, unido al gancho (2) y con dos brazos (3) divergentes que poseen sendas guías (5) longitudinales:
sus dos extensiones (6) tienen forma general de "L", cada una con un lado corto (61) cuyo extremo es móvil por la correspondiente guía (5) y un lado largo (62);
una base (8), que conforma los hombros de la percha, y que sirve de base para la
20 articulación de ambas extensiones (6);
y la base (8) está dispuesta próxima al soporte (1) en la posición plegada.
- 3- Percha, según la reivindicación 2, caracterizada por que el soporte (1) posee una primera bisagra (4) a cada lado del gancho (2) y la base (8) posee unas segundas
25 bisagras (9) coincidentes con las primeras bisagras (4) en la posición plegada.
- 4- Percha, según la reivindicación 3, donde las primeras bisagras (4) o las segundas bisagras (9) poseen un resorte de retorno.
- 30 5- Percha, según la reivindicación 3, donde las primeras bisagras (4) o las segundas bisagras (9) poseen un tope o pestillo (11) de bloqueo.
- 6- Percha, según la reivindicación 1, cuyos lados largos (62) de la extensión (6) equivalen a la mitad de la anchura de la percha.
35
- 7- Percha, según la reivindicación 6, cuyos extremos de los lados largos (62) están rematados en ángulo.

8- Percha, según la reivindicación 2, cuya base (8) posee un saliente (10) deslizante en una ranura guía (21) del gancho (2) para guiar el desplazamiento mutuo.

5 9- Percha, según la reivindicación 2, cuya base (8) está formada en dos piezas o caras (81,82) que abrazan las extensiones (6) y el soporte (8).

10- Percha, según la reivindicación 2, donde cada lado corto (61) de las extensiones (6) posee una fijación para cintas o correas (7) en el lado externo.

10

11- Percha, según la reivindicación 1, realizada en material termoplástico.

Fig. 1

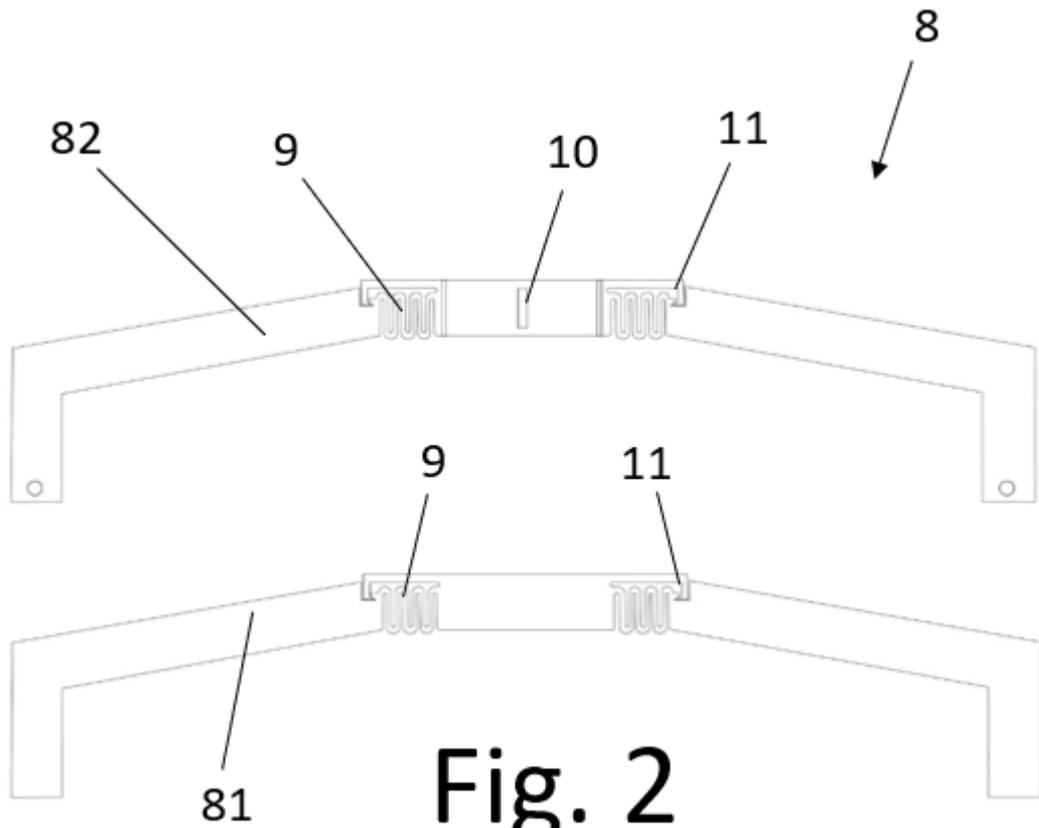
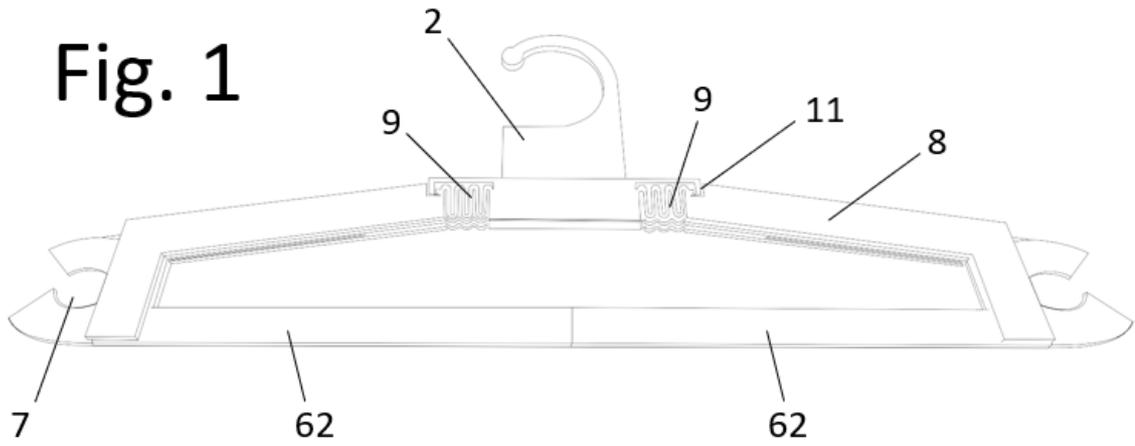
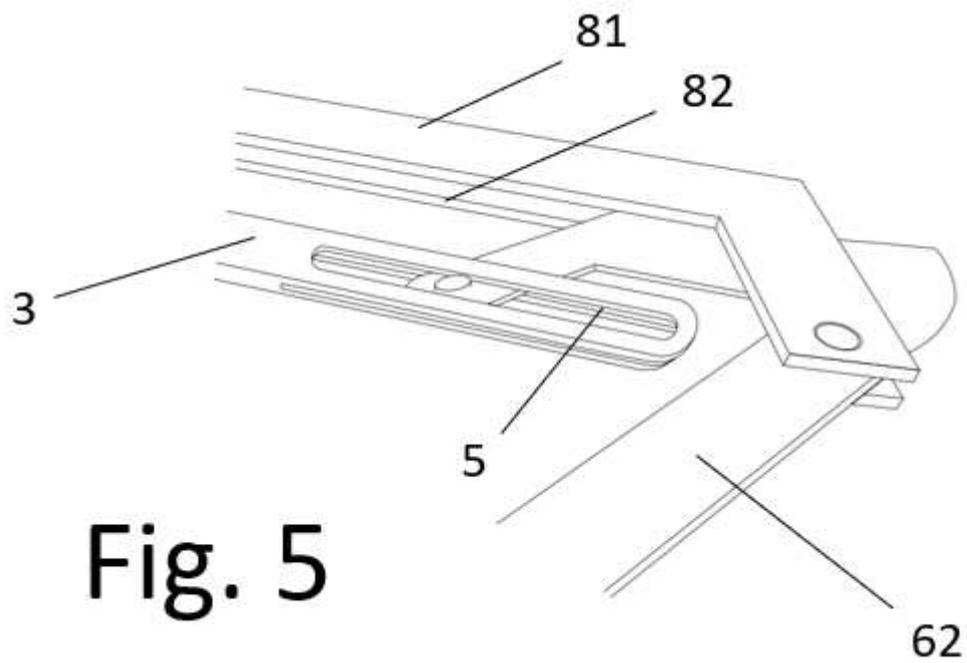
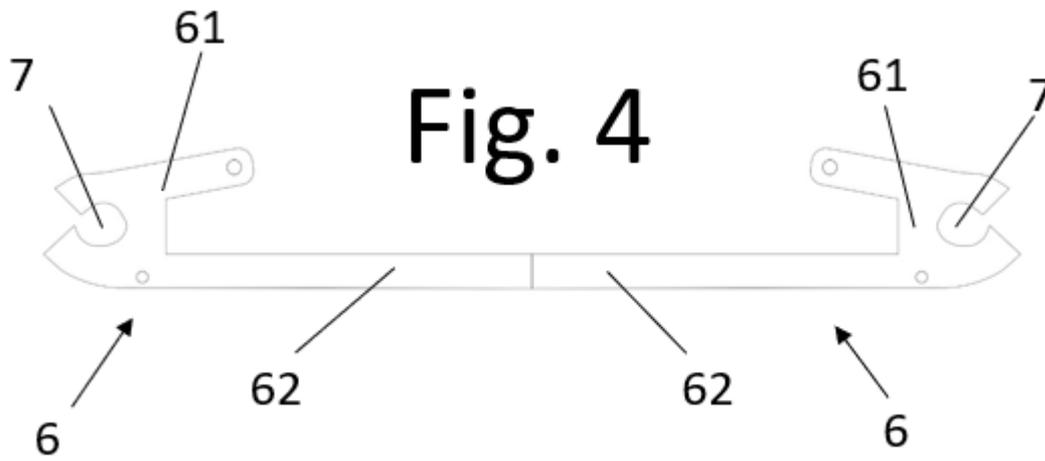
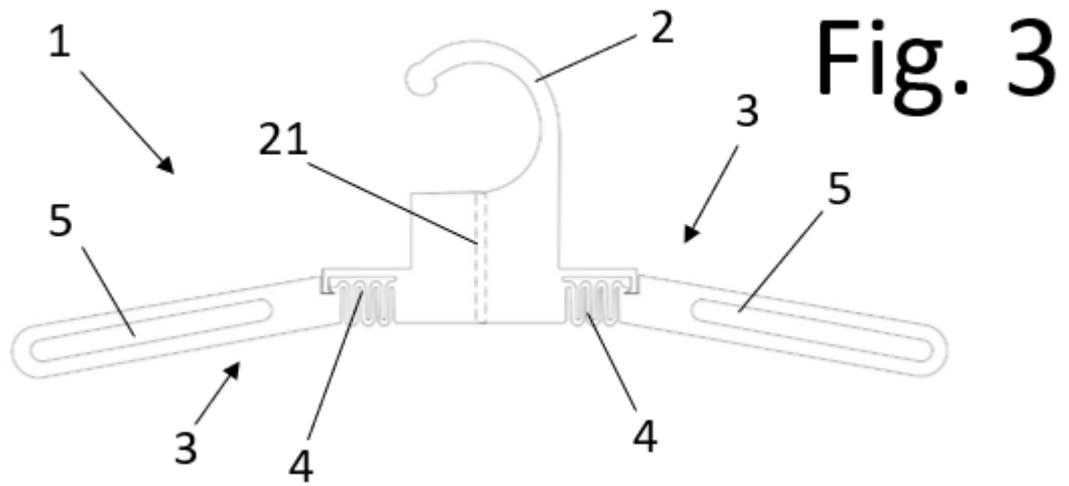
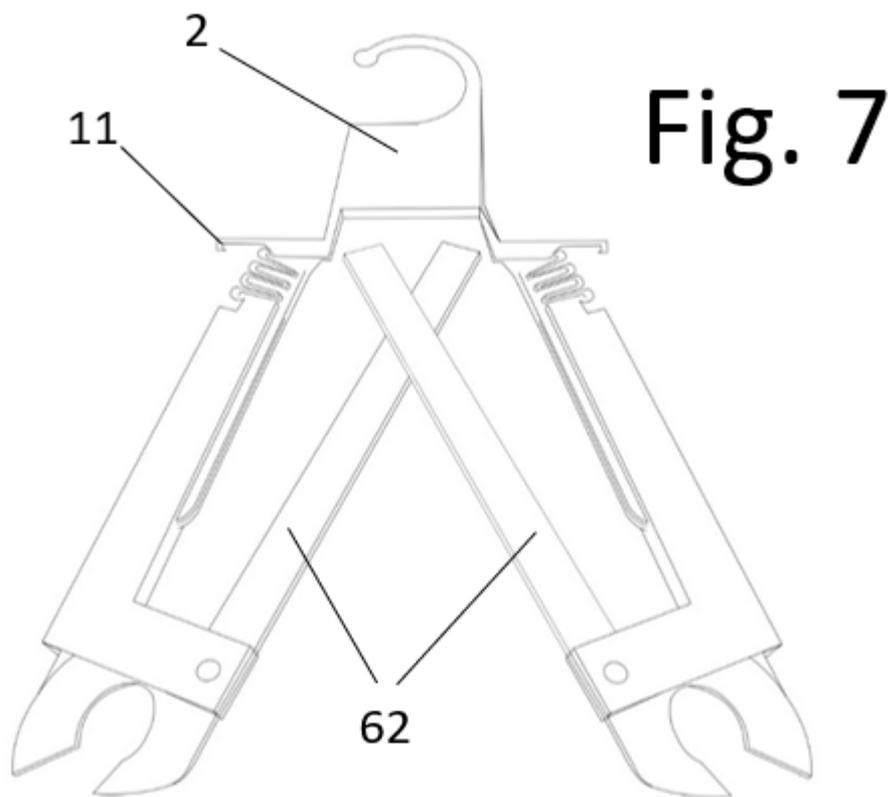
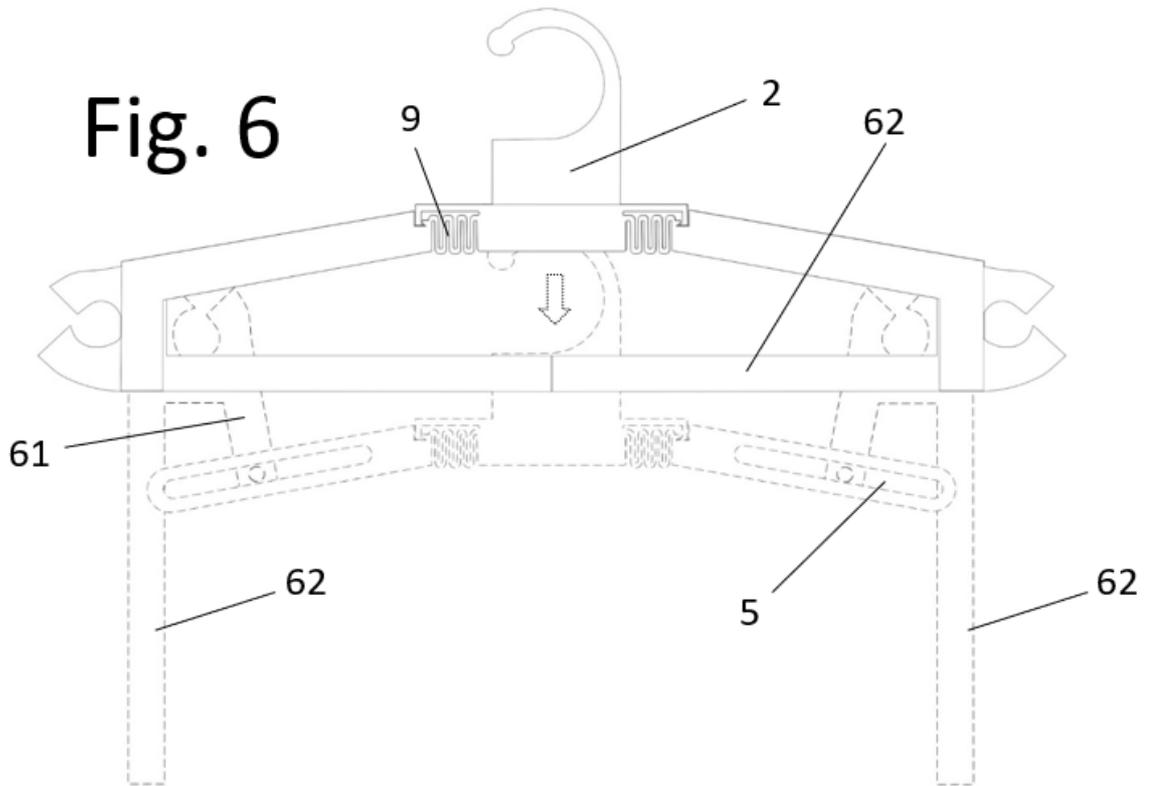
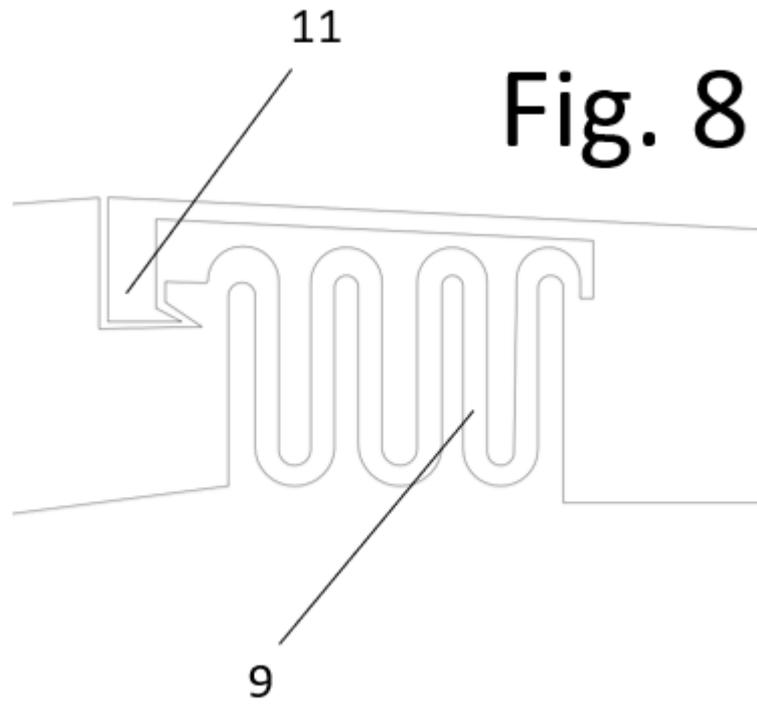


Fig. 2









- ②① N.º solicitud: 201930024
 ②② Fecha de presentación de la solicitud: 16.01.2019
 ③② Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

⑤① Int. Cl.: **A47G25/28** (2006.01)
D06F89/02 (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤⑥ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X A	JP H0714965U U 14/03/1995, figuras.	1, 6-7, 11 2-5, 8-10
X A	JP 2011067577 A (KIKUCHI MARIA) 07/04/2011, <p>Resumen de la base de datos EPODOC. Recuperado de EPOQUE AN-JP-009241843-A; figuras.</p>	1, 6-7, 11 2-5, 8-10
A A	US 6105835 A (HATAKEYAMA SHU) 22/08/2000, Descripción; figuras.	1, 6-7, 10-11
A	DE 29920563U U1 (JUERGS FLORIAN et al.) 07/06/2001, Todo el documento.	1, 2, 6
A	JP H1057206 A (NAGAI PACKAGE KK et al.) 03/03/1998, Resumen de la base de datos EPODOC. Recuperado de EPOQUE AN-JP-21885496-A; figuras.	1-5
A	GB 1314168 A (NAT RES DEV) 18/04/1973, descripción; figuras.	3-5

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia
 Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría
 A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita
 P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud
 E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
24.01.2019

Examinador
I. Coronado Poggio

Página
1/2

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

A47G, D06F

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC, WPI